



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 181/2013

Bahía Blanca, 13 de mayo de 2013

VISTO:

La resolución DCS 178/13 que designa a la Lic. Laura Elena Lucas Coordinadora General de la carrera Licenciatura en Enfermería hasta el 31 de marzo de 2015;

CONSIDERANDO:

La planta docente temporaria aprobada para este año por Resolución CSU 829/12;

Lo aprobado en sesión plenaria del 8 de mayo

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Artículo 1) Dejar sin efecto la Resolución DCS 104/13, a partir del 13 de mayo de 2013.

Artículo 2) Otorgar una asignación complementaria a la Lic. Laura Elena Lucas (Legajo 11951) equivalente a un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple, para cumplir funciones de Coordinadora General de la Lic. en Enfermería, a partir del 13 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2013.

Artículo 2) Afectar dicha erogación a uno de los cargos temporarios de 10 meses, aprobados por Resolución CSU 829/12.

Artículo 4) Pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal. Cumplido, vuelva.